



COMUNICADO

Sobre muerte de menor de edad en hogar de paso para niños y adolescentes con discapacidades

Con profunda tristeza, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) confirma a los medios de comunicación y a toda la ciudadanía que en nuestro hogar de paso Ángeles, para niños y adolescentes con discapacidades, en Santiago de los Caballeros, se produjo la muerte de un adolescente en un incidente entre menores de edad bajo protección.

En ese sentido, nos encontramos colaborando con las autoridades del Ministerio Público en la investigación de las circunstancias en que se produjo la muerte. Compete al Ministerio Público dar a conocer los detalles sobre tan lamentable suceso.

El adolescente fue ingresado al Sistema de Protección el 11 de diciembre del año 2020 porque estaba en condición de calle y sufriendo maltratos físicos. Una vez bajo nuestros cuidados, recibió diagnóstico psiquiátrico de discapacidad intelectual severa y agresividad, por lo cual se encontraba medicado.

El hogar atiende menores de edad que tienen diagnósticos de necesidades específicas asociadas o no a discapacidad (cognitiva y/o motora), entre otras condiciones. El abordaje en la intervención a esta población incluye educación, trabajo social, terapias psicológicas, fisioterapia, registro civil y atención en salud.

Lunes 16 de octubre de 2023
Santo Domingo, DN